

mía social y autónomos, y en el artículo 100.2 de dicha Orden, para el caso del programa de formación para formadores y gestores de la formación profesional para el empleo.

Decimotercero. En cuanto a la ejecución y seguimiento de las acciones formativas de formación de oferta subvencionadas al amparo de la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El Servicio Andaluz de Empleo dará a conocer y difundirá la oferta formativa de las entidades beneficiarias entre el público destinatario. Para ello, con antelación suficiente al comienzo de cada acción formativa, las entidades beneficiarias deberán grabar en el aplicativo GEFOC, la información relativa a la localidad y dirección de la impartición del curso, fechas previstas de inicio y finalización, duración, horario, así como cualquier otra información relevante de la acción formativa.

Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se dictarán instrucciones que regularán los procedimientos de seguimiento y ejecución de las acciones formativas subvencionadas al amparo de la presente convocatoria.

Decimocuarto. La justificación y liquidación de las ayudas concedidas al amparo de esta convocatoria se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

En cuanto a los gastos financiables, se estará a lo dispuesto en el artículo 101 y el Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El gasto derivado de la revisión de la cuenta justificativa con informe de auditor, será elegible, sin que en ningún caso el importe del mismo pueda exceder el 3% del importe total de la subvención concedida para la ejecución de la actividad formativa.

Asimismo, a los efectos de elegibilidad de los gastos, la documentación justificativa tendrá en cuenta lo establecido en la Orden TIN 2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2007-2013. Esta documentación deberá conservarse a disposición de los órganos de auditoría y control hasta tres años, a partir del cierre del programa operativo, tal y como se define en el artículo 90, apartado 1 del Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se dictarán instrucciones que regularán el contenido, alcance y justificación de los gastos subvencionables derivados de la ejecución de las acciones formativas reguladas en la presente convocatoria.

Decimoquinto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

*RESOLUCIÓN de 26 de octubre de 2009, de la Dirección General de Empleabilidad y Formación Profesional del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la formación de oferta al amparo de lo dispuesto en la Orden que se cita.*

El Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la Formación Profesional para el Empleo en Andalucía, establece un nuevo modelo de Forma-

ción Profesional que contempla como una de las iniciativas de formación, a la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas y ocupadas, que tiene por objeto facilitar a las personas trabajadoras, ocupadas y desempleadas, una formación ajustada a las necesidades del mercado de trabajo, que atienda a los requerimientos de competitividad de las empresas, a la vez que satisfaga las aspiraciones de promoción profesional y desarrollo personal de las personas trabajadoras, capacitándolas para el desempeño cualificado de las diferentes profesiones y para el acceso al empleo.

La Orden de 23 de octubre de 2009 de la Consejería de Empleo por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la formación profesional para el empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos, establece, en su capítulo II, secciones 2.ª y 3.ª la regulación de la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas trabajadoras ocupadas y la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, respectivamente. Asimismo, establece en la sección 1ª las Disposiciones Comunes a la formación de oferta. Por otra parte, en los capítulos I y VI se regulan las Disposiciones Generales y las Normas Comunes a los procedimientos de concesión de subvenciones y ayudas que le son de aplicación, respectivamente.

El artículo 88 de la citada Orden, establece que el procedimiento de concesión de subvenciones en concurrencia competitiva se iniciará de oficio, a través de convocatorias públicas realizadas mediante resolución de la Dirección competente en materia de Formación Profesional para el Empleo, que se publicará en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En su virtud, y de acuerdo con las competencias atribuidas en la legislación vigente

## RESUELVO

Primero. Efectuar la convocatoria de subvenciones públicas destinadas a la financiación de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas y de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleada, de acuerdo con las bases reguladoras establecidas en la Orden de 23 de octubre de 2009 por la que se desarrolla el Decreto 335/2009, de 22 de septiembre, por el que se regula la ordenación de la formación profesional para el empleo en Andalucía y se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones y ayudas y otros procedimientos, y de acuerdo con lo previsto en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y en el Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de aplicación de la citada Ley.

El plazo para la presentación de solicitudes será de diez días naturales contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

A las subvenciones previstas en la presente resolución le serán de aplicación las bases reguladoras previstas en la Orden de 23 de octubre de 2009.

Segundo. El procedimiento de concesión de las subvenciones previstas en la presente convocatoria será el de concurrencia competitiva, a excepción de los supuestos previstos en el art. 87.3.a) de la Orden de 23 de octubre de 2009, que no se someterán a dicho régimen.

Tercero. Las subvenciones concedidas al amparo de la presente resolución se ajustarán en cuanto a su financiación a lo recogido en el artículo 13 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El presupuesto destinado a financiar las subvenciones previstas en la presente convocatoria procede de fondos propios de la comunidad autónoma, de fondos finalistas procedentes de la Administración General del Estado, así como fondos cofinanciados por el Fondo Social Europeo en un porcentaje del 80%, a través del Programa Operativo Fondo Social Europeo de Andalucía 2007-2013 y Programa Operativo Plurirregional de adaptabilidad y empleo 2007-2013.

Cuarto. Serán objeto de financiación al amparo de la presente convocatoria las acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas y las acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, con las siguientes particularidades:

a) Conforme a lo establecido en el artículo 23.2 de la Orden de 23 de octubre de 2009, para los planes de formación de ámbito sectorial, se podrán solicitar acciones formativas de interés general para los sectores previstos en el Anexo II de la presente resolución.

b) Para el supuesto de acciones de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, se financiarán acciones que estén relacionadas con las familias profesionales y preferentemente incluidas en las áreas formativas detectadas en cada Área Territorial de Empleo con mayor posibilidad de empleabilidad, recogidas en el Anexo I de la presente resolución.

c) En el caso de las acciones formativas que incluyan prácticas profesionales no laborales o formación práctica en centros de trabajo, éstas deberán especificarlo expresamente en las solicitudes de subvención.

Quinto. Podrán ser beneficiarios de las subvenciones reguladas en la presente resolución, las entidades previstas en el artículo 4 de la Orden de 23 de octubre de 2009, siempre que cumplan con los requisitos establecidos en el art. 5 de la citada Orden.

Sexto. Las personas destinatarias de la formación de oferta convocada en esta resolución serán los descritos en el art. 7 de la Orden de 23 de octubre de 2009, con las limitaciones y particularidades establecidas además en los arts. 21 y 29 de dicha Orden.

Séptimo. La competencia para resolver las ayudas descritas en esta Resolución corresponde a la persona titular de la Consejería competente en materia de Empleo en su calidad de presidente del Servicio Andaluz de Empleo, que la delega en los términos previstos en el artículo 89.

Octavo. Las solicitudes se presentarán en la forma prevista en el artículo 90 de la Orden de 23 de octubre de 2009. Para ello se cumplimentarán del siguiente modo:

a) Las solicitudes referentes a la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas, se presentarán en los modelos que a tal efecto estarán a disposición de los interesados en la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)), así como en la aplicación informática GEFOC a la que se puede acceder a través de dicha página.

b) Las solicitudes referentes a la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas se presentarán en los modelos que a tal efecto estarán a disposición de los interesados en la página web de la Consejería de Empleo ([www.juntadeandalucia.es/empleo](http://www.juntadeandalucia.es/empleo)), así como en la aplicación informática FORCAN a la que se puede acceder a través de dicha página.

Noveno. La valoración de las solicitudes de subvención para el desarrollo de acciones formativas se realizará teniendo en consideración los criterios técnicos que a continuación se relacionan de manera diferenciada para la formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas y ocupadas:

1. Criterios para la valoración de las solicitudes de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas desempleadas:

a) La calidad del Proyecto formativo propuesto (valoración máxima 50 puntos) teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1.º Perfil del personal docente.

2.º Material didáctico disponible.

3.º Metodología.

4.º Contenido del programa.

5.º Idoneidad del centro en el que se va a impartir la formación:

b) La incorporación en las acciones formativas de un período de prácticas profesionales no laborales en centros de trabajo (valoración máxima 15 puntos).

c) El grado de cumplimiento en la ejecución de subvenciones similares, así como en la justificación del gasto, para aquellas entidades que hayan colaborado con el Servicio Andaluz de Empleo en el desarrollo de acciones formativas en convocatorias anteriores (valoración máxima 30 puntos).

d) Factores que garanticen la calidad de la formación (valoración máxima 5 puntos):

1.º Implantación por parte de la entidad solicitante de un sistema acreditado de calidad para la gestión de la formación o del centro.

2.º Criterios para la valoración de las solicitudes de formación de oferta dirigida prioritariamente a personas ocupadas. Para la valoración de estos criterios se tendrá en cuenta la información disponible en la Memoria Justificativa.

a) En relación con las acciones formativas que integran el plan:

1.º Definición de sus objetivos (valoración máxima 10 puntos):

Para su valoración se tendrá en cuenta que se formulen en términos cuantificables, diferenciados entre generales y específicos y se expresen de forma que indiquen conocimientos o habilidades que van a adquirirse al finalizar la acción formativa.

2.º Contenidos de las acciones formativas (valoración máxima 15 puntos):

En su valoración se tendrá en cuenta que estén relacionados con los objetivos perseguidos, que se presenten en unidades didácticas con indicación de su duración, que se especifiquen los contenidos prácticos y que incluyan algún módulo de alfabetización informática, de promoción de la igualdad o de sensibilización medioambiental de carácter transversal en áreas que se consideren prioritarias.

3.º Mecanismos de seguimiento, evaluación y control del aprendizaje. (valoración máxima 20 puntos):

Se considerarán para la valoración de este apartado los mecanismos de control que tengan en cuenta la opinión de los participantes, describan las herramientas utilizadas en la evaluación, los plazos para realizarla, los responsables del proceso y la aplicabilidad en el puesto de trabajo y, fundamentalmente, el plan de seguimiento por la entidad, en tiempo real, del cumplimiento de los requisitos imprescindibles, tanto de los formadores como de los locales y de los medios didácticos, el cumplimiento del horario, del calendario, de la presencia de los trabajadores y de los tiempos de conexión.

4.º Certificación de las acciones formativas (valoración máxima 5 puntos):

Este apartado sólo se valorará si además del certificado de realización se otorga otro tipo de certificación: que se obtenga el certificado de aprovechamiento tras los controles pertinentes o que se realice formación preparatoria para la obten-

ción de títulos o certificados de profesionalidad regulados por norma.

Se valorará el tipo de certificación que se obtiene al finalizar la acción formativa, siempre que, al menos, el 15% de las acciones del plan formativo tengan previsto este tipo de certificación.

b) Capacidad acreditada de la entidad solicitante para desarrollar el plan presentado, teniendo en cuenta el grado de ejecución y de cumplimiento de las condiciones en que se otorgaron subvenciones para experiencias anteriores y los medios personales y materiales propios o ajenos puestos a disposición para la ejecución del plan:

1.º Experiencia previa en formación (valoración máxima 10 puntos):

Se tendrán en cuenta para valorar este apartado los años de experiencia demostrada en la gestión de planes de formación, el catálogo de cursos impartidos o gestionados y el haber obtenido subvenciones públicas y la experiencia en su gestión.

2.º Recursos humanos (valoración máxima 15 puntos):

Se considerará en la valoración de este punto que el responsable del plan de formación tenga experiencia en la gestión de planes de formación continua, el número de formadores por grupo, que cuente con asesores pedagógicos y con la figura del orientador laboral, así como, con personal administrativo de apoyo para la gestión eficaz del mismo. En caso de teleformación o formación a distancia que cuente con un tutor / dinamizador y servicios de apoyo adecuados.

3.º Instalaciones y medios didácticos (valoración máxima 15 puntos):

Se tendrá en consideración para la valoración de este punto que la acción formativa se imparta en un centro homologado o autorizado, que además del aula teórica cuente, si procede, con aula de informática, talleres o laboratorios. Que el contenido del curso cuente con el apoyo de videos, imágenes, documentos sonoros, animaciones y simulaciones interactivas. Que cuente con textos y manuales de apoyo con ejercicios que apoyen el desarrollo teórico de la acción.

4.º Sistema de calidad (valoración máxima 10 puntos):

Se valorará que la entidad solicitante o la entidad designada para la gestión y ejecución del plan de formación, tenga implantado un sistema de gestión de la calidad en la formación y los aspectos que contemple el sistema de calidad.

Para la valoración de estos dos apartados se tendrá en cuenta la información disponible en la Memoria Justificativa.

Décimo. La determinación del importe de la subvención se regirá por lo dispuesto en los artículos 25 y 35 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

Undécimo. El plazo máximo para resolver y notificar será de 3 meses contados desde el día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes, debiendo entenderse desestimadas las solicitudes, una vez transcurrido dicho plazo sin que se haya notificado resolución expresa.

En cuanto a la resolución o convenio se estará a lo dispuesto en el artículo 96 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

Contra las resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que las dictó según lo previsto en el artículo 115 de la Ley 9/2007, de Administración de la Junta de Andalucía y el Título VII de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a la notificación de la misma.

La notificación y publicación de las resoluciones se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 97 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

Duodécimo. A efectos de subcontratación se estará en lo dispuesto en el artículo 100, en los apartados 1, 2 y 5 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

Decimotercero. En cuanto a la ejecución y seguimiento de las acciones formativas de formación de oferta subvencionadas al amparo de la presente convocatoria se estará a lo dispuesto en los artículos 16, 17 y 18 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El Servicio Andaluz de Empleo dará a conocer y difundirá la oferta formativa de las entidades beneficiarias entre el público destinatario. Para ello, con antelación suficiente al comienzo de cada acción formativa, las entidades beneficiarias deberán grabar en los aplicativos GEFOC (para las acciones dirigidas prioritariamente a personas desempleadas) y FORCAN (para los planes de formación dirigidas prioritariamente a personas ocupadas), la información relativa a la localidad y dirección de la impartición del curso, fechas previstas de inicio y finalización, duración, horario, así como cualquier otra información relevante de la acción formativa.

Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se dictarán instrucciones que regularán los procedimientos de seguimiento y ejecución de las acciones formativas subvencionadas al amparo de la presente convocatoria.

Décimocuarto. La justificación y liquidación de las ayudas concedidas al amparo de esta convocatoria se realizará de conformidad con lo establecido en el artículo 102 de la Orden de 23 de octubre de 2009.

En cuanto a los gastos financiables, se estará a lo dispuesto en el artículo 101 y el Anexo II de la Orden de 23 de octubre de 2009.

El gasto derivado de la revisión de la cuenta justificativa con informe de auditor, será elegible, sin que en ningún caso el importe del mismo pueda exceder el 3% del importe total de la subvención concedida para la ejecución de la actividad formativa.

Asimismo, a los efectos de elegibilidad de los gastos, la documentación justificativa tendrá en cuenta lo establecido en la Orden TIN 2965/2008, de 14 de octubre, por la que se determinan los gastos subvencionables por el Fondo Social Europeo durante el período de programación 2007-2013. Esta documentación deberá conservarse a disposición de los órganos de auditoría y control hasta tres años a partir del cierre del programa operativo, tal y como se define en el artículo 90, apartado 1 del Reglamento (CE) núm. 1083/2006 del Consejo, de 11 de julio de 2006.

Mediante Resolución de la persona titular de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, se dictarán instrucciones que regularán el contenido, alcance y justificación de los gastos subvencionables derivados de la ejecución de las acciones formativas reguladas en la presente convocatoria.

Décimoquinto. La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 26 de octubre de 2009.- El Director General, Manuel Brenes Rivas.

## ANEXO I

## ÁREAS PROFESIONALES POR ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO A PROGRAMAR EN EL ÁMBITO DE LA CONVOCATORIA

## ALMERÍA

401 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO ALPUJARRAS-PONIENTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	VENTA (COMV)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	BUCEO (MAPB)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

402 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO ALMERÍA CENTRO	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	FRUTICULTURA (AGAF)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	EDITORIAL (ARGE)
	MADERA (ARTM)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	VARIOS (ARTS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE CONSERVAS (INAS)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (SSCA)
	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

403 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO LEVANTE ALMERÍA-NORTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	SEGUROS (ADGS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	COMERCIO EXTERIOR (COME)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE CONSERVAS (INAS)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	DIETETICA (SAND)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

## CÁDIZ

1101 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO BAJO GUADALQUIVIR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	DIRECCION - GESTION (COMD)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTELERIA Y GALLETAS (INAP)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA E INVESTIGACIÓN) (SSCX)

TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)

1102 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO JEREZ	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	SEGUROS (ADGS)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)	
COMERCIO Y MARKETING (COM)	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	GAS (ENAS)
	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
FABRICACION MECANICA (FME)	MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (IEX)	TRATAMIENTO DE MINERALES (IEXT)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA DE FLUIDOS (IMAL)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS (INAG)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
	PISCICULTURA (MAPP)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SANIDAD (SAN)	SALUD BUCO-DENTAL (SANB)
	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE AEREO (TMVA)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)
REPARACIÓN DE MOTORES DE AVIACIÓN (TMVV)	

1103 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO BAHÍA DE CÁDIZ	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
ARTES GRAFICAS (ARG)	POST-IMPRESIÓN / MANIPULADOS (ARGM)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
	PIEDRA Y MARMOL (ARTD)
	JOYERIA Y BISUTERIA (ARTJ)
	ORFEBRERIA (ARTO)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)

EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES AERONAUTICAS (FMEA)
	MECÁNICA (FMEM)
	CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y SOLDADURA (FMES)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS (INAG)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA E INVESTIGACIÓN) (SSCX)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)

## 1104 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO COSTA-JANDA

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	SEGUROS (ADGS)
AGRARIA (AGA)	FRUTICULTURA (AGAF)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VIDRIO (ARTV)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	DIRECCION - GESTION (COMD)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE CONSERVAS (INAS)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
QUIMICA (QUI)	QUIMICA BASICA (QUIB)
	TRANSFORMACIÓN DE PLASTICO Y CAUCHO (QUIC)
	FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS (QUIF)
	INDUSTRIA PAPELERA (QUIP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	DIETETICA (SAND)
	TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
	TECNICAS RADIOLOGICAS (SANR)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES ASOCIATIVAS (SSCA)
	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)

## 1105 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CAMPO DE GIBRALTAR

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)

ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
FABRICACION MECANICA (FME)	MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	MECANICA (IMAM) MECANICA (IMAN) ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC) TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)

1106 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO SIERRA DE CÁDIZ	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC) EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE) FRUTICULTURA (AGAF) HORTICULTURA (AGAH) MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM) ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO) EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP) EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ) EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE) CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG) ANIMACION (HOTN) RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI) ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA) DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD) IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC) TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF) ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR) ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)

CÓRDOBA

1401 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CAMPIÑA ESTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA) CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA) EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE) FRUTICULTURA (AGAF) HORTICULTURA (AGAH) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)



ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
	MAQUINARIA (EOCM)
	TECNICAS AUXILIARES (EOCT)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

## 1402 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CAMPIÑA SUR

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
AGRARIA (AGA)	FRUTICULTURA (AGAF)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ESTRUCTURAS (EOCE)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
	MAQUINARIA (EOCM)
	TECNICAS AUXILIARES (EOCT)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION SEMI-INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

## 1403 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CÓRDOBA CAPITAL

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
	EDITORIAL (ARGE)
	IMPRESIÓN (ARGI)
	PRE-IMPRESIÓN (ARGP)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VARIOS (ARTS)
	TEXTIL (ARTT)

ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ACABADOS (EOCA)
	ESTRUCTURAS (EOCE)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
	MAQUINARIA (EOCM)
	TECNICAS AUXILIARES (EOCT)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	FERIAS Y CONGRESOS (HOTF)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
	INDUSTRIAS CARNICAS (INAC)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTERIA Y GALLETAS (INAP)
QUIMICA (QUI)	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	TECNICAS RADIOLOGICAS (SANR)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1404 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO GUADIATO-LOS PEDROCHES

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	FIBRAS VEGETALES (ARTF)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)

SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL) RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1405 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO SUBBÉTICA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ESTRUCTURAS (EOCE)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
	MAQUINARIA (EOCM)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION SEMI-INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMS)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1406 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO VEGA DEL GUADALQUIVIR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ALBAÑILERIA (EOCL)
	TECNICAS AUXILIARES (EOCT)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)

HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
	ESPECIALIDADES SIN ÁREA DEFINIDA (IFCX)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE AEREO (TMVA)
	REPARACIÓN DE MOTORES DE AVIACIÓN (TMVV)

GRANADA

1801 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO LOJA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	MAQUINARIA (EOCM)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1802 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO MOTRIL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	SEGUROS (ADGS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (SEGUROS Y FINANZAS) (ADGY)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	BUCEO (MAPB)
	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
	CULTIVO DE MOLUSCOS (MAPM)
	PISCICULTURA (MAPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)

1803 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE GRANADA SUR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	FUNDICIÓN (FMEF)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA E INVESTIGACIÓN) (SSCX)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1804 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE GRANADA NORTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
	HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS CARNICAS (INAC)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

1805 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE GUADIX	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	TEXTIL (ARTT)

ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRICIDAD (ELER)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1806 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE BAZA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRICIDAD (ELER)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF) ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CALZADO (TCPC)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

1899 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE GRANADA CAPITAL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC) FINANZAS (ADGF)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VARIOS (ARTS) TEXTIL (ARTT)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAD)
	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAF)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)

FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC) MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA) RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC) FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA) IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
QUIMICA (QUI)	QUIMICA BASICA (QUIB) LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF) ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR) ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AUTOMOCION) (TMVX)

## HUELVA

2101 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO DE SIERRA DE HUELVA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA) CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA) CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC) EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE) FRUTICULTURA (AGAF) GANADERIAS MENORES (AGAG) HORTICULTURA (AGAH) MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM) GANADERÍA (AGAN) ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO) EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP) EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ) AGRICULTURA (AGAU) EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA) AGENCIAS DE VIAJE (HOTG) INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI) ANIMACION (HOTN) RESTAURACION (HOTR)
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (IEX)	EXTRACCION DE MINERALES (IEXE) TRATAMIENTO DE MINERALES (IEXT)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS CARNICAS (INAC) OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
QUIMICA (QUI)	QUIMICA BASICA (QUIB)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC) FORMACION (SSCF) ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR) ASISTENCIA SOCIAL (SSCS) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA E INVESTIGACIÓN) (SSCX) AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

## 2102 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CENTRO-HUELVA

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)

ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	IMPRESIÓN (ARGI)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
	JOYERIA Y BISUTERIA (ARTJ)
	PIEL Y CUERO (ARTL)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	GAS (ENAS)
	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	FUNDICIÓN (FMEF)
	MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (IEX)	EXTRACCION DE MINERALES (IEXE)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA DE FLUIDOS (IMAL)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA)
	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
	INDUSTRIAS DE BEBIDAS (INAB)
	INDUSTRIAS DE MOLINERIA Y PIENSOS COMPUESTOS (INAM)
	INDUSTRIAS DE CONSERVAS (INAS)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION SEMI-INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMS)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	LIMPIEZA (SSCL)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CONFECCION (TCPF)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)

## 2103 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO COSTA OCCIDENTAL

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)



ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	PIEL Y CUERO (ARTL)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	BUCEO (MAPB)
	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
	CULTIVO DE MOLUSCOS (MAPM)
	PISCICULTURA (MAPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CONFECCIÓN, ANTE, NAPA Y PELETERIA (TCPA)
	CONFECCION (TCPF)

2104 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO HUELVA CAPITAL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)	
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	MADERA (ARTM)
	TEXTIL (ARTT)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
	VENTA (COMV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	GAS (ENAS)
	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)

EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ACABADOS (EOCA)
	ESTRUCTURAS (EOCE)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	MECÁNICA (FMEM)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	CARPINTERÍA Y MUEBLE (MAMR)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
	CULTIVO DE MOLUSCOS (MAPM)
QUIMICA (QUI)	FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS (QUIF)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	LIMPIEZA (SSCL)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CALZADO (TCPC)
	CONFECCION (TCPF)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AUTOMOCION) (TMVX)

2105 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO EL CONDADO

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	POST-IMPRESIÓN (ARGS)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
	TEXTIL (ARTT)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMS)
	POSTPRODUCCIÓN (IMSR)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTERIA Y GALLETAS (INAP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)

## JAÉN

2301 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO JAÉN-ESTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VARIOS (ARTS)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ACEITES Y GRASAS (INAG)
	INDUSTRIAS DE MOLINERIA Y PIENSOS COMPUESTOS (INAM)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMM)
	PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA (MAMT)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (INDUSTRIAS DE LA MADERA Y EL CORCHO) (MAMX)
QUIMICA (QUI)	ANALISIS Y CONTROL (QUIA)
	QUIMICA BASICA (QUIB)
	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
	FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS (QUIF)
	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CONFECCIÓN, ANTE, NAPA Y PELETERIA (TCPA)
	CONFECCION (TCPF)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECAVICOS DE VEHICULOS (TMVE)

2302 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO JAÉN-NOROESTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	FINANZAS (ADGF)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)

AGRARIA (AGA)	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	GANADERÍA (AGAN)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	CERÁMICA (ARTC)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	DIRECCION - GESTION (COMD)
	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
	VENTA (COMV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAD)
	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAF)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
	MAQUINARIA (EOCM)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	FUNDICIÓN (FMEF)
	MECÁNICA (FMEM)
	CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y SOLDADURA (FMES)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	DIETETICA (SAND)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	LIMPIEZA (SSCL)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)

2303 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO JAÉN-SUR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	SEGUROS (ADGS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	FIBRAS VEGETALES (ARTF)

COMERCIO Y MARKETING (COM)	VENTA (COMV)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAD)
	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	MECÁNICA (FMEM)
	CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y SOLDADURA (FMES)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE PANADERÍA, BOLLERÍA, PASTELERÍA Y GALLETAS (INAP)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	FARMACIA (SANF)
	TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
	TECNICAS RADIOLOGICAS (SANR)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	CONFECCION (TCPF)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

## 2304 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO JAÉN-SUROESTE

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)	
ARTES GRÁFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	TEXTIL (ARTT)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	ATENCIÓN AL CLIENTE (COMC)
	DIRECCION - GESTION (COMD)
	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
	VENTA (COMV)
ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)	
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)

ENERGIA Y AGUA (ENA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAD)
	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
	GAS (ENAS)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
	ALBAÑILERIA (EOCL)
FABRICACION MECANICA (FME)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
	ABRASIVOS (FMEB)
	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	FUNDICIÓN (FMEF)
	METALURGIA (FMEG)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	MECÁNICA (FMEM)
	ALOJAMIENTO (HOTA)
	FERIAS Y CONGRESOS (HOTF)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC) INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
	INFORMÁTICA (IFCI)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
	FABRICACIÓN INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMM)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	CARPINTERÍA Y MUEBLE (MAMR)
	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
QUIMICA (QUI)	TRANSFORMACIÓN DE PLASTICO Y CAUCHO (QUIC)
	INDUSTRIA PAPELERA (QUIP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
	TECNICAS RADIOLOGICAS (SANR)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (SANIDAD) (SANX)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TEXTIL, CONFECCION Y PIEL (TCP)	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
	ENNOBLECIMIENTO TEXTIL (TCPE)
	CONFECCION (TCPF)
	GENERO DE PUNTO (TCPG)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	HILATURA (TCPH)
	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)
	TRANSPORTE POR RAIL Y CABLE (TMVR)
ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AUTOMOCION) (TMVX)	

## MÁLAGA

2901 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO MÁLAGA-INTERIOR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
ARTES GRAFICAS (ARG)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
	DISEÑO (ARGD)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)

ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ACABADOS (EOCA)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)
	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)

2902 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO RONDA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	DIRECCION - GESTION (COMD)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
	ALOJAMIENTO (HOTA)
	FERIAS Y CONGRESOS (HOTF)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
RESTAURACION (HOTR)	
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
	INDUSTRIAS DE BEBIDAS (INAB)
	INDUSTRIAS DE MOLINERIA Y PIENSOS COMPUESTOS (INAM)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE CONSERVAS (INAS)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

2903 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO COSTA OCCIDENTAL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)

ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE) CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	INSTALACIONES Y AISLAMIENTOS (EOCI) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (EDIFICACIÓN Y OBRAS PUBLICAS) (EOCX)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA) INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI) RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC) FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF) ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	CULTIVO DE MOLUSCOS (MAPM)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)

2904 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO VALLE DEL GUADALHORCE

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA) INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE) FRUTICULTURA (AGAF) HORTICULTURA (AGAH) ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO) EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ) AGRICULTURA (AGAU)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA) RESTAURACION (HOTR)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA) IMAGEN Y SONIDO (IMSJ)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF) ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)

2905 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO AXARQUÍA

FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA) CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC) INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC) EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE) HORTICULTURA (AGAH) ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO) ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	VENTA (COMV)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA) ELECTRONICA (ELEC) ELECTRICIDAD (ELEL) ELECTRONICA (ELEN) ELECTRICIDAD (ELER) ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG) ANIMACION (HOTN) RESTAURACION (HOTR)



INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

2906 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO MÁLAGA-CAPITAL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	HORTICULTURA (AGAH)
	GANADERÍA (AGAN)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VARIOS (ARTS)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE BEBIDAS (INAB)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE PRECOCINADOS Y COCINADOS (INAR)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	BUCEO (MAPB)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
	LABORATORIO QUÍMICO (QUIL)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)

## SEVILLA

4101 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO ALCORES-ÉCIJA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	GAS (ENAS)

HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	FERIAS Y CONGRESOS (HOTF)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMM)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

4102 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO ALJARAFE-DOS HERMANAS	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	FIBRAS VEGETALES (ARTF)
	PIEL Y CUERO (ARTL)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	MAQUINARIA (EOCM)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA)
	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
	INFORMACIÓN (IMSF)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
	POSTPRODUCCIÓN (IMSR)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION SEMI-INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMS)
QUIMICA (QUI)	ANALISIS Y CONTROL (QUIA)
	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
	FABRICACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS QUIMICOS (QUIF)
	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)

4103 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO ALJARAFE-MARISMAS	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)

ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	EDITORIAL (ARGE)
	PRE-IMPRESIÓN (ARGP)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	MADERA (ARTM)
	VARIOS (ARTS)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
	VENTA (COMV)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	CAPTACIÓN, TRATAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA (ENAT)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	MECÁNICA (FMEM)
	CONSTRUCCIONES METÁLICAS Y SOLDADURA (FMES)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
	ORGANIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO (IMAT)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA)
	DIRECCIÓN, REALIZACIÓN (IMSD)
	INFORMACIÓN (IMSF)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSG)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
	SONIDO Y SONORIZACIÓN (IMSS)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTELERIA Y GALLETAS (INAP)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	TRANSFORMACIÓN DEL CORCHO (MAMC)
	FABRICACION INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMM)
	FABRICACION SEMI-INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMS)
	PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA (MAMT)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
	RECOGIDA, EVACUACIÓN Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (SEAT)
	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	SERVICIO DOMESTICO (SSCD)
	FORMACION (SSCF)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)
	TRANSPORTE MARITIMO (TMVM)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AUTOMOCION) (TMVX)

4104 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO BAJO GUADALQUIVIR	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	FINANZAS (ADGF)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	DIRECCION - GESTION (COMD)
	VENTA (COMV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (COMERCIO) (COMX)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
FABRICACION MECANICA (FME)	MECÁNICA (FMEM)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PISCICULTURA (MAPP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
	DIETETICA (SAND)
	FARMACIA (SANF)
	TECNICAS DE LABORATORIO (SANL)
	TECNICAS RADIOLOGICAS (SANR)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (SANIDAD) (SANX)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	PROTECCION CIVIL (SEAL)
	CONTROL DE PLAGAS (SEAP)
	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	FORMACION (SSCF)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (DOCENCIA E INVESTIGACIÓN) (SSCX)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECHANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AUTOMOCION) (TMVX)

4105 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO CAMPIÑA ALCALÁ	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	IMPRESIÓN (ARGI)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	FACTURACIÓN / COBRO (COMF)
	VENTA (COMV)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
EDIFICACION Y OBRA CIVIL (EOC)	ALBAÑILERIA (EOCL)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	MECÁNICA (FMEM)

HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
IMAGEN PERSONAL (IMP)	PELUQUERIA Y TRATAMIENTOS DE PIEL Y BELLEZA (IMPP)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTELERIA Y GALLETAS (INAP)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	FABRICACION INDUSTRIAL DE CARPINTERIA Y MUEBLE (MAMM)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

4108 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO SIERRA SUR SEVILLA	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS) (ADGX)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
AGRARIA (AGA)	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	PIEDRA Y MARMOL (ARTD)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	ALMACENAJE (COMA)
	PUBLICIDAD - IMAGEN (COMP)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
	MECANICA (IMAM)
	MECANICA (IMAN)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
	INDUSTRIAS DEL CACAO, CHOCOLATE Y CONFITERIA (INAO)
	INDUSTRIAS DE PANADERIA, BOLLERIA, PASTELERIA Y GALLETAS (INAP)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	CONTROL Y SEGURIDAD (SEAS)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE AEREO (TMVA)
	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

4109 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO VEGA SIERRA NORTE	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	ADMINISTRACION / GESTION (ADGA)
	INFORMACIÓN / COMUNICACIÓN (ADGI)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
ACTIVIDADES FISICAS Y DEPORTIVAS (AFD)	ACTIVIDADES DEPORTIVAS DE BIENESTAR FISICO (AFDB)
AGRARIA (AGA)	AGROTURISMO (AGAA)
	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	EXPLOTACIÓN FORESTAL (AGAE)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	GANADERIAS MENORES (AGAG)
	HORTICULTURA (AGAH)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)

	GANADERÍA (AGAN)
	ORNAMENTALES Y JARDINERIA (AGAO)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO PORCINO (AGAP)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO EQUINO (AGAQ)
	AGRICULTURA (AGAU)
	EXPLOTACIÓN DE GANADO VACUNO, OVINO Y CAPRINO (AGAV)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	MADERA (ARTM)
COMERCIO Y MARKETING (COM)	VENTA (COMV)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRICIDAD (ELER)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
	FUNDICIÓN (FMEF)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	AGENCIAS DE VIAJE (HOTG)
	INFORMACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURISTICO (HOTI)
	ANIMACION (HOTN)
	RESTAURACION (HOTR)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	INDUSTRIAS DE ALIMENTACIÓN DIVERSA (INAA)
	INDUSTRIAS CARNICAS (INAC)
	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	TRANSFORMACIÓN DEL CORCHO (MAMC)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
QUIMICA (QUI)	QUIMICA BASICA (QUIB)
	TRANSFORMACIÓN DE PLASTICO Y CAUCHO (QUIC)
	LABORATORIO QUIMICO (QUIL)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ACTIVIDADES CULTURALES (SSCC)
	LIMPIEZA (SSCL)
	ACTIVIDADES RECREATIVAS (SSCR)
	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
	AREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (SSCZ)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)

4199 ÁREA TERRITORIAL DE EMPLEO SEVILLA CAPITAL	
FAMILIA PROFESIONAL	ÁREA PROFESIONAL
ADMINISTRACION Y GESTION (ADG)	CONSULTORIA EMPRESARIAL (ADGC)
	ÁREA PARA CENTROS ESPECIALIZADOS (ADGZ)
AGRARIA (AGA)	CULTIVOS EXTENSIVOS (AGAC)
	FRUTICULTURA (AGAF)
	MECANIZACIÓN AGRARIA (AGAM)
	AGRICULTURA (AGAU)
	ESPECIALIDADES SIN AREA DEFINIDA (AGRARIA) (AGAX)
ARTES GRAFICAS (ARG)	DISEÑO (ARGD)
	EDITORIAL (ARGE)
ARTES Y ARTESANIAS (ART)	VARIOS (ARTS)
	TEXTIL (ARTT)
ELECTRICIDAD Y ELECTRONICA (ELE)	ELECTRICIDAD (ELEA)
	ELECTRONICA (ELEC)
	ELECTRICIDAD (ELEL)
	ELECTRONICA (ELEN)
	ELECTRICIDAD (ELER)
	ELECTRONICA (ELET)
ENERGIA Y AGUA (ENA)	DISTRIBUCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAD)
	ENERGIAS RENOVABLES (ENAE)
	TRANSFORMACIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAF)
	PRODUCCIÓN DE ENERGIA ELECTRICA (ENAP)
	GAS (ENAS)

FABRICACION MECANICA (FME)	CONSTRUCCIONES METALICAS (FMEC)
HOSTELERIA Y TURISMO (HOT)	ALOJAMIENTO (HOTA)
	RESTAURACION (HOTR)
INDUSTRIAS EXTRACTIVAS (IEX)	EXTRACCION DE MINERALES (IEXE)
	TRATAMIENTO DE MINERALES (IEXT)
INFORMATICA Y COMUNICACIONES (IFC)	INFORMÁTICA (IFCI)
INSTALACION Y MANTENIMIENTO (IMA)	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAC)
	FRIO Y CLIMATIZACIÓN (IMAF)
IMAGEN Y SONIDO (IMS)	AMBIENTACIÓN (IMSA)
	IMAGEN Y SONIDO (IMSI)
INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INA)	OCUPACIONES COMUNES A TODAS LAS AREAS DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS (INAN)
MADERA, MUEBLE Y CORCHO (MAM)	TRANSFORMACIÓN DEL CORCHO (MAMC)
	PRIMERA TRANSFORMACIÓN DE LA MADERA (MAMT)
MARITIMO PESQUERA (MAP)	PESCA EN AGUAS CON LIMITES (MAPL)
QUIMICA (QUI)	PROCESO QUÍMICO (QUIE)
SANIDAD (SAN)	CUIDADOS AUXILIARES (SANC)
SEGURIDAD Y MEDIOAMBIENTE (SEA)	LIMPIEZA, TRATAMIENTO Y ELIMINACIÓN DE RESIDUOS URBANOS (SEAU)
SERVICIOS SOCIOCULTURALES Y A LA COMUNIDAD (SSC)	ASISTENCIA SOCIAL (SSCS)
TRANSPORTE Y MANTENIMIENTO DE VEHICULOS (TMV)	TRANSPORTE POR CARRETERA (TMVC)
	REPARACIÓN DE VEHICULOS DE DOS O TRES RUEDAS (TMVD)
	REPARACIÓN DE SISTEMAS ELECTROMECANICOS DE VEHICULOS (TMVE)
	REPARACIÓN DE CARROCERIAS DE VEHICULOS (TMVH)
	REPARACIÓN DE MOTORES NAUTICOS (TMVN)
	TRANSPORTE POR RAIL Y CABLE (TMVR)

## ANEXO II

SECTORES EN LOS QUE SE PODRÁN PROGRAMAR LOS PLANES DE FORMACIÓN DE CARÁCTER SECTORIAL DIRIGIDOS PRIORITARIAMENTE A TRABAJADORES OCUPADOS

Agrario.  
 Industria Alimentaria.  
 Marítimo Pesquero.  
 Industrias Químicas.  
 Industria Textil, Confección y Piel.  
 Energía, Agua e Industrias Extractivas.  
 Metal.  
 Instalación y Mantenimiento.  
 Electricidad y Electrónica.

Construcción e Industrias de otros minerales no metálicos.  
 Transporte, mantenimiento de vehículos y actividades anexas.  
 Madera, mueble y corcho.  
 Comercio.  
 Hostelería, Turismo y Actividades Recreativas.  
 Artes Gráficas.  
 Imagen y Sonido.  
 Informática y comunicaciones.  
 Intermediación financiera, Servicios Empresariales y otros servicios.  
 Sanidad.  
 Educación.  
 Servicios Socioculturales y a la Comunidad.  
 Imagen Personal.  
 Medio Ambiente.